



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0008515/2018

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Dra. María Cristina Vairo y la Lic. Patricia Vila para el dictado del Seminario "*Procesos metodológicos de la investigación diagnóstica en psicopedagogía*"; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. María Cristina Vairo y la Lic. Patricia Vila para el dictado del Seminario "*Procesos metodológicos de la investigación diagnóstica en psicopedagogía*", en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 3 y 4 de Mayo, con una carga horaria de 30 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 ABR 2018

RESOLUCIÓN N°: 0342
s.c.a.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.